

FECHA DE PUBLICACIÓN: 06/05/2024

DATOS GENERALES

CLAVE DE COTIZACIÓN	FNOVA
RAZÓN SOCIAL	BANCO ACTINVER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER
TIPO DE ASAMBLEA	Tenedores de títulos
TIPO DE VALOR	CF - FIBRAS CERTIFICADOS INMOBILIARIOS
SERIE	17

DETALLE DE LA ASAMBLEA

FECHA Y HORA DE ASAMBLEA	18/01/2023 02:00 PM
ACTUALIZACIÓN EN RNV	No

UBICACIÓN DE LA ASAMBLEA

Av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, C.P. 06600, en la Ciudad de México, México.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea, deberán entregar a más tardar el día hábil inmediato anterior a la fecha de celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado que al efecto expida el custodio correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, a la atención de los licenciados Luis Ángel Severo Trejo, Giovanni Pérez Betancourt y/o Mariana Barranco Escobar, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (laseverot@monex.com.mx) o vía telefónica (+55) 5230-0204 en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea. Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el día de la celebración de la Asamblea, toda la información y documentación relacionada con cada uno de los puntos del Orden del Día estarán a disposición de los Tenedores de forma gratuita en las oficinas del Representante Común, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 4.1, inciso (e) del Fideicomiso

ORDEN DEL DIA

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para (i) modificar el programa multivalor autorizado en la Asamblea Ordinaria de Tenedores de fecha 03 de noviembre de 2020, a efecto de aumentar el número de CBFIs del Programa en 300,000,000 de CBFIs, es decir, de 150,000,000 a 450,000,000 CBFIs, a efecto de que el Emisor pueda llevar a cabo emisiones adicionales de CBFIs a través de ofertas públicas o privadas o derechos de suscripción, dentro o fuera de México, bajo el Programa, según sea determinado libremente por, y conforme a las instrucciones que para tal efecto emita el Administrador y Asesor; (ii) modificar el Programa, a efecto de aumentar el monto autorizado para las emisiones de certificados bursátiles de largo plazo ("Cebures") en \$2,500,000,000.00 Pesos, es decir, de \$4,500,000,000.00 de Pesos a \$7,000,000,000.00 de Pesos, a efecto de que el Emisor pueda llevar a cabo emisiones de Cebures a través de ofertas públicas o privadas, dentro o fuera de México, bajo el Programa, según sea determinado libremente por, y conforme a las instrucciones que para tal efecto emita el Administrador y Asesor; (iii) la emisión de CBFIs Adicionales y/o Cebures para ser utilizados en las ofertas públicas y/o privadas que se realicen al amparo de dicho Programa; (iv) la autorización para que el Administrador y Asesor instruya al Fiduciario a emitir CBFIs Adicionales y/o Cebures al amparo de dicho Programa y para que el Administrador y Asesor determine las características de dichos CBFIs Adicionales y/o Cebures; y (iv) llevar a cabo la correspondiente actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de los CBFIs Adicionales y de los Cebures. Acciones y/o resoluciones al respecto.

II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Presupuesto Anual presentado por el Administrador para el ejercicio 2023, en términos de la Cláusula 4.3, inciso (h), del Fideicomiso. Resoluciones al respecto.

III. Designación de delegados especiales que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se tomen en esta Asamblea.